



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO (REMTYS)

NOMBRE:				TRÁMITE	X	SERVICIO	
Permiso para evento familiar							
DESCRIPCIÓN:							
Expedir a petición de parte interesada permiso para llevar a cabo un evento familiar en un lugar determinado, y que éste se encuentre dentro del Municipio de Atlacomulco.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10 fracción XXVIII y 72 punto 2, del Bando Municipal de Atlacomulco 2021.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso para realizar un evento familiar			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		La que señala en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB:		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición de la parte interesada para realizar un evento familiar en un domicilio particular					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL		COPIA(S)			
1. Solicitud por escrito libre, dirigida al Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy Presidente Municipal Constitucional e ingresarla en ventanilla única.		Si		No		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
2. Identificación oficial vigente		No		Si (1 simple)		Artículo 15, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
3. Croquis de ubicación del lugar donde se llevará a cabo el evento.		No		Si (1 simple)		Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento. Los documentos solicitados son destinados al Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		ORIGINAL		COPIA(S)			
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL		COPIA(S)			
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:		No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica
PLAZO DEL		No aplica			FUNDAMENTO		No aplica



SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN				JURÍDICO						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		1 día				
COSTO:		Gratuito								
FUNDAMENTO JURÍDICO:		No aplica								
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que entregue los requisitos completos para que se autorice el evento familiar.								
APLICA AFIRMATIVA FICTA		No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN		Denuncia ante Contraloría Municipal.		FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículos 95, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 9 fracción XI del Bando Municipal 2021.				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS.		Protesta Ciudadana.		FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA		No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica				
APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR		SI	NO x	FUNDAMEN TO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN		No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Secretaría del Ayuntamiento					Secretaría del Ayuntamiento					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Marco Antonio Suárez Cordero								
DOMICILIO:		CALLE Palacio Municipal				NO. INT. Y EXT.:		S/N		
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:		Atlacomulco de Fabela			
C.P.:		50450		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes				
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
712		1220333, 1220200			101		N/A		secretaria.ayuntamiento@atlacomulco.gob.mx	



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica					
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica					

OTROS

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar que seguridad pública nos apoye con la vigilancia el día del evento?
RESPUESTA:	Sí.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo ingresar directamente mi oficio a Secretaría del Ayuntamiento?
RESPUESTA:	No, ya que la Coordinación de Atención Ciudadana lleva un control en el que se le asigna un número de folio a la solicitud ingresada.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de respuesta?
RESPUESTA:	1 día.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Qué vigencia tiene el permiso para evento familiar?
RESPUESTA:	Un día

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		05 DE MARZO DE 2021
LIC. NANCY DE JESÚS HERNÁNDEZ AUXILIAR DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	LIC. MARCO ANTONIO SUÁREZ CORDERO SECRETARÍO DEL AYUNTAMIENTO	

